



CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS N.4
"LÁZARO CÁRDENAS"



BIENVENIDOS ALUMNOS

NUEVO INGRESO
CICLO ESCOLAR 2027/1



<https://www.cecyl4.ipn.mx>



<https://www.facebook.com/CECyTNo40ficial>



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 4 "LÁZARO CÁRDENAS"

LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA.

COMO PRIMER CONTACTO CON EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.

DEBERÁS ACUDIR EL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 9:00 A 12:00 HRS, AL CENTRO DE REVISIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, UBICADO EN EL CENTRO CULTURAL JAIME TORRES BODET, EN AV. WILFRIDO MASSIEU S/N, COL. LINDAVISTA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07738, CIUDAD DE MÉXICO.

ES IMPORTANTE QUE PRESENTES TU HOJA DE RESULTADOS DE ECOEMS, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE FUISTE ASIGNADO AL CECYT NO. 4.



<https://www.cecyl4.ipn.mx>



<https://www.facebook.com/CECyTNo40ficial>

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas"
Av. Constituyentes No. 813, Col. Belem de las Flores, Alcaldía Álvaro
Obregón, C.P. 01110, CDMX.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ACUDIR AL “CENTRO DE REVISIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS”



INSTITUTO
POLITÉCNICO
NACIONAL

Requisitos de ingreso

- 1. Haber sido asignado mediante el Proceso de Asignación 2026, (sin excepción alguna).
- 2. El aspirante asignado deberá acudir personalmente al Centro de Revisión y Digitalización de Documentos, ubicado en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet, con domicilio en Av. Wilfrido Massieu s/n, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero, C. P. 07738, CDMX, entre las Av. Instituto Politécnico Nacional y Av. Cien metros, acorde al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) en el que resultó seleccionado conforme a las siguientes fechas y horarios:



Ubicación del Centro de Revisión y Digitalización de Documentos
Centro Cultural Jaime Torres Bodet

Fecha	Conforme al CECyT asignado	Horarios
Miércoles 19 de agosto	CECyT 1	9:00 a 11:00
	CECyT 2	11:00 a 14:00
	CECyT 3	15:00 a 18:00
Jueves 20 de agosto	CECyT 4	9:00 a 12:00
	CECyT 5	12:00 a 14:00
	CECyT 6	15:00 a 18:00
Viernes 21 de agosto	CECyT 7	9:00 a 11:00
	CECyT 8	11:00 a 13:00
	CECyT 9	13:00 a 14:00
Sábado 22 de agosto	CECyT 10	15:00 a 18:00
	CECyT 11	9:00 a 12:00
	CECyT 12	12:00 a 14:00
Domingo 23 de agosto	CECyT 13	15:00 a 18:00
	CECyT 14	9:00 a 11:00
	CECyT 15	11:00 a 12:00
	CET-1	12:00 a 14:00
	CECyT 19	15:00 a 18:00

Presentar los siguientes documentos impresos:

- a) **Hoja del Resultado Individual del Proceso de Asignación 2026;**
- b) **Certificado de educación secundaria.** Para el caso de estudios realizados en el extranjero se deberá presentar la resolución de revalidación correspondiente emitida por la SEP;
- c) **Acta de nacimiento actualizada al 2026.** Cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con la apostilla de las autoridades competentes del país emisor, o la legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español. En caso de que el documento no se visualice o se encuentre en letra manuscrita, deberá realizar el trámite de extracto de acta;
- d) **Clave Única de Registro de Población (CURP).** Certificada (verificada con el Registro civil);
- e) **Hoja del Número de Seguridad Social.** Deberás contar con tu Número de Seguridad Social, el cual es requisito indispensable para la inscripción en tu Centro de Estudios. Obtenla aquí: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>
- f) **En caso de ser extranjero, documento migratorio vigente** que acredite su estancia legal en el país.
- g) **Formato Bajo Protesta de Decir Verdad.** Descargarlo en <https://ipn.unam.mx/2026/sitios/BACHILLERATO/>, firmado con azul.

Todos los documentos deberán presentarse en original y en buen estado; sin tachaduras, enmendaduras, roturas, manchas, perforaciones, clips o grapas; **no se requieren copias fotostáticas.**

Si **NO** tienes alguno de estos documentos o están en mal estado, solicita desde ahora su reposición o duplicado a la instancia correspondiente.

El aspirante asignado que cumpla con todos los requisitos de ingreso y realice en tiempo y forma los trámites de inscripción, adquirirá la calidad de alumno, se le generará número de boleta y credencial, con todos los derechos y obligaciones establecidos en la normatividad institucional.

Si el aspirante no concluye el proceso de admisión y/o la inscripción en CECyT o CET asignado transcurridos los plazos y fechas, o incumple lo establecido en el Instructivo del Proceso de Asignación, se cancelarán los trámites realizados, sin que haya responsabilidad alguna para el Instituto, de conformidad con lo señalado en el artículo 13 del Reglamento General de Estudios del IPN.

Nota:

- a) En la normatividad del IPN **NO EXISTEN PERMUTAS**, una vez que el aspirante resulte asignado, la única forma para obtener el cambio de plantel es participando y cumpliendo con los lineamientos establecidos en la convocatoria de cambio de carrera correspondiente, que se publica cada semestre en el portal del Instituto Politécnico Nacional;
- b) La unidad académica es la única responsable de asignar el turno, grupo y horario;
- c) En caso de que el aspirante asignado se encuentre inscrito en un plantel con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, RVOE, otorgado por el Instituto Politécnico Nacional o habiendo cursado estudios en otra Institución y desee ingresar a un programa académico en una etapa posterior a la inicial del plan de estudios, una vez que haya entregado sus documentos deberá solicitar pasar a la mesa de control, en la cual se le explicará el procedimiento a seguir para atender dicha solicitud.
- d) **No habrá prórroga de inscripción.** El Instituto Politécnico Nacional asume que todo aspirante asignado que NO presente la documentación requerida en el lugar y las fechas señaladas en la Gaceta Electrónica de Resultados, o con Comprobante de Reasignación del ECOEMS para aspirantes “sin certificado” (S/C), renuncia a su inscripción, por lo que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios del Instituto, se cancelarán los trámites realizados sin que haya responsabilidad alguna para el IPN;

Importante:

No procederá la inscripción de ningún aspirante asignado que:

- **Cuente con número de boleta** en algún programa académico del nivel medio superior de la modalidad escolarizada, a excepción de lo señalado para las subsecuentes o simultáneas que imparte el Instituto;
- **Se encuentre inscrito** en alguna unidad académica del nivel medio superior escolarizado;
- **Haya estado inscrito y causado baja** de alguna unidad académica del nivel medio superior escolarizado;
- **No acredite la conclusión de secundaria con el certificado original**, no se considerarán válidas constancias y/o boletas provisionales;
- Entregue **documentación falsa o alterada;**
- Presente nuevamente el examen **a fin de cambiar de Centro de Estudios.**

NO TE DEJES SORPRENDER

Existen diversos organismos que ofrecen cursos de capacitación para presentar exámenes de ingreso. El Instituto descartará cualquier garantía de ingreso a una escuela que pudiera ofrecerse a quienes realicen determinado curso, trámite o pago en esas organizaciones; tampoco asumirá ninguna gestión, promesa, trámite o reclamo fuera de lo establecido por los lineamientos del Proceso de Asignación o la normatividad vigente del Instituto Politécnico Nacional.

La única forma de ingresar al Instituto, es, registrándote y resultar asignado en el Proceso de Asignación por lo que, si alguien a través de ANUNCIOS DE INTERNET, REDES SOCIALES (FACEBOOK, WHATSAPP, TELEGRAM, X, YOUTUBE, TIKTOK, INSTAGRAM, ETC.), PERIÓDICOS O CUALQUIER OTRO MEDIO DE CONTACTO, PROMETE AYUDARTE CON TU INGRESO AL IPN, SE TRATA DE UN FRAUDE, ¡DENÚNCIALO!

Para obtener información adicional o aclaración de dudas, llamar al teléfono 55 57 29 60 00, de la extensión 20201 a la 20205, del centro de atención telefónica de la Dirección de Administración Escolar (DAE), en un horario de 09:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

Síguenos en nuestras redes sociales:

- Facebook: @oficialdaeipn
- YouTube: DAE IPN
- X: @DAE_IPN
- Instagram: @dae_ipn

EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 4 “LÁZARO CÁRDENAS”

Una vez que te sea entregada la Solicitud de Inscripción, podrás iniciar el proceso de inscripción en nuestro plantel, siguiendo las indicaciones y pasos que se muestran en la siguiente presentación.



<https://www.cecyl4.ipn.mx>



<https://www.facebook.com/CECyTNo4Oficial>

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas"
Av. Constituyentes No. 813, Col. Belem de las Flores, Alcaldía Álvaro
Obregón, C.P. 01110, CDMX.

EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 4 "LÁZARO CÁRDENAS"

LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA.

Si ECOEMS te asignó ese CECyT, ya puedes llenar el formulario. Es importante porque:

- 1.El CECyT usará tus datos para tener tu primer contacto con el plantel.
- 2.El personal encargado de la recepción documental creará grupos de WhatsApp para los padres de familia.
- 3.En esos grupos enviarán información e indicaciones sobre el proceso de inscripción.

<https://forms.gle/dZ1mCMqVrznj142q7>



Dar click aquí



<https://www.cecyl4.ipn.mx>



<https://www.facebook.com/CECyTNo40ficial>

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas"
Av. Constituyentes No. 813, Col. Belem de las Flores, Alcaldía Álvaro
Obregón, C.P. 01110, CDMX.

INGRESO A GRUPO DE WHATSAPP

Eso significa que el proceso es en dos pasos:

1. Primero debes llenar el formulario de la página anterior.
2. Después podrás ingresar al grupo de WhatsApp mediante el código QR.

Además:

- El grupo es exclusivamente para padres de familia o tutores.
- Se permite solo un tutor por alumno.
- Si eres el alumno, no debes entrar con tu propio número; debe hacerlo tu padre, madre o tutor.
- El QR por sí solo no es suficiente: primero tienen que registrar el formulario.



PROCEDIMIENTO DE **INSCRIPCION**

Prepara digitalmente los siguientes documentos en formato **PDF** y en archivos separados, nombrando cada documento como se enlista a continuación, agregando el número de boleta o PM (este se localiza en la Solicitud de Inscripción, del lado superior derecho o en la credencial de estudiante que te entregaron en el Centro de Digitalización) **Ejemplo:**
SOLICITUD DE INSCRIPCION_202704XXXX.

Todos los documentos deberán ser escaneados en pdf (no foto, no aplicación de celular para convertir a pdf) y se subirán al siguiente formulario:

<https://forms.gle/QWEVgDZoHCQVtEJG6>



Dar click aquí



LISTADO DE REQUISITOS

01.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

02.

FORMATO DE DATOS GENERALES

03.

CURP ACTUALIZADO DEL ALUMNO

04.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

05.

IDENTIFICACIÓN DE LOS TUTORES

06.

FOTOGRAFÍA DEL ESTUDIANTE

07.

RECIBO DE DONATIVOS

08.

CÉDULA DE DISCAPACIDAD Y SALUD

09.

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS

10.

CERTIFICADO MÉDICO

11.

ALTA IMSS O ISSSTE

12.

PÓLIZAS DE SEGURO

13.

SEMANA CERO CURSO DE NIVELACIÓN

01. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Es el documento que te fue entregado en el Centro de Revisión y Digitalización de Documentos ubicado en el Auditorio “Jaime Torres Bodet”. Este documento asigna un número de Boleta o PM según corresponda.

**EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Instituto Politécnico Nacional**
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

**90 IPN**
ANIVERSARIO

Solicitud de Inscripción
Documentos Completos (Documento D)

Nombre:
CURP:
Nivel: Medio Superior
Modalidad: Escolarizada
Ciclo Escolar: 2026-2027
Periodo: Agosto 2026 - Enero 2027

Unidad Académica: CECyT 4 "LÁZARO CÁRDENAS"
Programa Académico: BACHILLERATO BIVALENTE
Número de Boleta: 2027040001

¡El Instituto Politécnico Nacional te da la bienvenida!

Para continuar con el proceso de inscripción en la Unidad Académica, deberás ingresar al siguiente portal electrónico, en donde encontrarás los requisitos y el procedimiento correspondiente:
<https://www.cecyl4.ipn.mx/>

Importante:
De conformidad con el Artículo 8 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, el aspirante que cumpla con todos los requisitos de ingreso y realice en tiempo y forma los trámites de inscripción adquirirá la calidad de alumno con los derechos y obligaciones que establezcan las disposiciones normativas aplicables.
Mediante la obtención del presente documento, el aspirante declara, bajo protesta de decir verdad, que los documentos que se detallan a continuación, y que han sido proporcionados por éste para su integración al sistema de gestión documental del Instituto Politécnico Nacional, son auténticos:

1. Certificado de secundaria/bachillerato;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de nacimiento;
4. Documento migratorio, para el caso de aspirantes extranjeros.

Y cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria de Admisión correspondiente. En caso de que se compruebe, en cualquier momento, la falsedad total o parcial o la alteración de los documentos mencionados, se procederá a la cancelación de los trámites de inscripción de acuerdo con el Artículo 14 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, y quedarán sin efectos todos los actos derivados de dicha inscripción.

Nombre y Firma de Conformidad del Aspirante

Nombre, Firma y Fecha de recepción en la Unidad Académica

Fecha de impresión: 19/08/2026 08:59

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Instituto Politécnico Nacional No. 1936, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738, Tel. 5729 6000 Ext. 20201 a la 20205
<https://www.ipn.mx/dae/>

Número de Boleta
202704XXXX

Deberás colocar
tu nombre
completo con
tinta azul

02.

FORMATO DE DATOS GENERALES

Es el formato de datos personales del estudiante, así como el documento donde se registra a la o las personas que fungirán como tutores del estudiante.

Descarga, Imprime y completa tus datos en el documento que podrás descargar a través del siguiente vínculo.

<https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/cecyt4/docs/estudiantes/tramites/nuevoingreso/datos.pdf>



Dar click aquí

Nota: tutores y estudiante deben colocar nombre y firma con **tinta azul** en los campos correspondientes

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 4
"LAZARO CARDENAS"
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Departamento de Gestión Escolar
FORMATO DE DATOS GENERALES CICLO 24/1

INSTRUCCIONES: Llenar con bolígrafo. Escribir con letra mayúscula LEGIBLE y dejar un espacio entre palabras.
LA INFORMACION AQUÍ PROPORCIONADA SERA CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL ART. 20 Y 21 DE LFTAIPG

PR05-01-F02

☐ MASCULINO ☐ FEMENINO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DIA MES AÑO LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

DOMICILIO DEL ALUMNO CALLE Y NUMERO

COLONIA CODIGO POSTAL

DELEGACION PARA CD. DE MEXICO O MUNICIPIO PARA EL EDO. DE MEX. GENERAL ☐ TECNICA ☐ OTRA ☐

TIPO DE SECUNDARIA

CLAVE C.U.R.P. EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS PROMEDIO DE SECUNDARIA

TELEFONO FIJO TELEFONO CELULAR CD.MX. ☐ EDO.MEX. ☐ OTRA ☐

ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ESCUELA DE PROCEDENCIA

CORREO ELECTRONICO DEL ALUMNO NUMERO DE ACIERTOS ALCANZADOS EN EL EXAMEN DE INGRESO

NOMBRE DEL PADRE TELEFONO CELULAR

CORREO ELECTRONICO

NOMBRE DE LA MADRE TELEFONO CELULAR

CORREO ELECTRONICO

SE HACE CONSTAR QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS SON VERIDICOS

FIRMA DEL ALUMNO FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los Sistema de Datos Personales del Departamento de Gestión escolar en los Sistemas de datos personales denominados: "Expedientes de Alumnos" del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 04 Lázaro Cárdenas, Sistema de Administración Escolar (SAE), Sistema Institucional de Seguimiento y Actualización a Egresados (SISAE), con fundamento en los artículos 20, 21 de la LFTAIPG, Decimosegundo, Decimotercero, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Reglamento General de Estudios del IPN, y cuyo objeto es contar con los datos personales del estudiante para el control y seguimiento de la gestión escolar, mismos que fueron registrados en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser trasladados a autoridades del CECyT "Lázaro Cárdenas", a la Dirección de Administración Escolar, a la Dirección de Educación Media Superior, a la Dirección de Egresados y Servicio Social, a la Dirección de Servicios Estudiantiles con la finalidad del manejo de estadísticas como son: población escolar, aprovechamiento escolar, datos de egreso, seguimiento de egresados, servicio social, titulación, afiliación al seguro facultativo, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma, es el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Lázaro Cárdenas" con domicilio en Constituyentes No 813, Col. Balón de las Flores, Delegación, Álvaro Obregón; C.P. 01110 y/o en la Unidad de enlace del IPN, ubicada en el edificio de la Secretaría de Administración, localizada en Miguel Obón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard, Colonia La Escalera. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

03.

CURP ACTUALIZADO DEL ALUMNO

Para este documento no modificar el nombre del archivo, dejarlo tal cual aparece al descargarlo.

Puedes Obtener la CURP, ingresando en la pagina de la RENAPO

<https://www.gob.mx/curp/>



04.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

Puede ser recibo telefónico, predial, luz o agua, donde actualmente habitas con antigüedad no mayor a 3 meses

izzzi

Diana Morales Hernán

1

2

3

4

5

MES DE FACTURACIÓN
FORMA DE PAGO
PÁGINA

MAYO
EFECTIVO
1 de 4

TELÉFONO:
CUENTA:
REFERENCIA

TOTAL A PAGAR \$ 1,585.00
PAGAR ANTES DE 18/MAY/2020

ESTADO DE CUENTA

SALDO VENCIDO \$ 0.00

Servicios contratados

izzzi 50 + izzzi tv XP \$890.00
Complementos + consumos \$620.00
Otros cargos \$75.00

TOTAL A PAGAR \$ 1,585.00

IMPRIMIR FICHA DE PAGO

¿TIENES DUDAS?

ATENCIÓN A CLIENTES
01800 120 5000
LUNES A DOMINGO
LAS 24 HORAS

CHATEA EN LÍNEA EN:
www.izzzi.mx
LUNES A DOMINGO
LAS 24 HORAS

CONTACTANOS EN REDES SOCIALES
@ayudaizzi /izzzimx
ayudaizzi

CFE
Comisión Federal de Electricidad

ROBERTO REYNA Q

DIV DEL NORTE 2320 200
POPOCATEPETL Y NEVADO
GRAL PEDRO MARIA ANAYA, C.P. 03340
BENITO JUÁREZ CIUDAD, CDMX

TOTAL A PAGAR: \$177
(CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO: 970010100681
RMU: 03340 01-01-31 XAAX-010101 001 CFE

LÍMITE DE PAGO: 07 NOV 2020

CORTE A PARTIR: 08 NOV 2020

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: 655ENJ MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 18 AGO 20 - 19 OCT 20

¡PAGA EL RECIBO DE LUZ DESDE TU CELULAR!

APP CFE CONTIGO

¡DESCÁRGALA YA!

Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MWh)	Subtotal (MWh)
175			175	0.847	127.05
150			25	1.022	25.55
175			175		152.60
					Subtotal

A menor uso, mayor apoyo.

Concepto	Describe el importe a pagar	Importe (MWh)
Energía		152.60
IVA 16%		24.41
Fac. del Periodo		177.01
Diferencia por redondeo		0.33
Total		\$177.34

¡CÓDIGOS DE BARRAS PARA PAGO!

LINEA DE CAPTURA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

VIGENCIA HASTA 30-08-2019

77 \$

CFE-contigo

\$177
(CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M.N.)

CDMX

ESTADO DE CUENTA

Periodo	Importe	Fecha de pago	Legal de pago	Observación
2019-05-20	604.15			
2019-05-20	529.02			
2019-05-20	1,239.33			
2019-05-20	748,741.22			

ESTADO DE CUENTA

Índice Promedio de Cumplimiento de Pago (ACUMULADO ANUAL): 63.95%

Índice de Pago en Tu Cuenta (ACUMULADO ANUAL): 64.69%

NÚMERO DE CUENTA: 05504210000-2

CDMX

ESTADO DE CUENTA

Periodo	Importe	Fecha de pago	Legal de pago	Observación
2019-05-20	604.15			
2019-05-20	529.02			
2019-05-20	1,239.33			
2019-05-20	748,741.22			

ESTADO DE CUENTA

Índice Promedio de Cumplimiento de Pago (ACUMULADO ANUAL): 63.95%

Índice de Pago en Tu Cuenta (ACUMULADO ANUAL): 64.69%

NÚMERO DE CUENTA: 05504210000-2

05. IDENTIFICACIÓN DE LOS TUTORES

Deberás entregar la copia de identificación de tus tutores que registraste en el “Formato de Datos Generales”, considera que únicamente de las personas que entregues copia de identificación serán las autorizadas para recibir información académica, realizar tramites y ser tu contacto en caso de alguna emergencia.



El Escaneo debe ser:

- A color
- Una hoja por identificación
- Ambas caras en una sola hoja legible y en tamaño original
- Un solo archivo

06.

FOTOGRAFÍA DEL ESTUDIANTE

Se utilizarán para la creación del Kardex del alumno y documentación escolar.



Fotografía **tamaño pasaporte** (3.5 x 4.5)

Entregar 2 fotografías tamaño pasaporte (3.5 x 4.5) a color con fondo blanco, vestimenta formal, sin cubrebocas, gorra o lentes (la imagen de la foto se carga en el formulario en formato PDF, las fotografías físicas se entregaran el 09 de Septiembre, en Gestión Escolar, anotar al reverso, nombre completo, grupo y número de boleta.

07.

RECIBO DE APOYO DE INICIATIVAS PARA MEJORAS DEL PLANTEL

“Con tu donativo podemos transformar espacios, impulsar mejoras y crear un ambiente donde todos podamos aprender y crecer.”

El monto de tu donativo \$500.00

Nota. **Escribir con tinta azul** (Nombre completo, número de boleta y correo electrónico)

con tu donativo,
CRECEN
sueños politécnicos

CECyT No. 04
“Lázaro Cárdenas”

¡Con tu donativo podemos
equipar y mejorar tu escuela!

BBVA
MX

Convenio CIE: **2337274**
A nombre de:
Comisión de Operación y
Fomento de Actividades Académicas del IPN

DONATIVO NMS
2340000134

  PRACTICAJA  APP IPN  PAGINA WEB COFAA 

¡ Juntos impulsamos sueños politécnicos !

donativosIPN
f X Instagram YouTube www.cofaa.ipn.mx
Mesa de ayuda de la COFAA-IPN:
5557296000 ext. 65220, 65082 y 65145
9:00 a 15:00 y 16:00 - 19:00

 Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”  **COFAA**
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 

08.

CÉDULA DE DISCAPACIDAD Y SALUD

Ingresa al cuestionario en la siguiente
liga:

<https://forms.gle/U6Y6GLDrUhV8Teeb6>



Dar click aquí

Al concluir este cuestionario tienes
que tomar una captura de pantalla
que servirá como evidencia de que
realizaste esta encuesta.

La captura de pantalla se tiene que
enviar en formato PDF y subir al
formulario como todos los demás
documentos.





REGLAMENTO

Este reglamento lo tendrán que descargar, leer, y al final, deberá ir firmado todo con **tinta azul** por tu padre o tutor.

Descargar en el siguiente vinculo:

<https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/cecyt4/docs/estudiantes/tramites/nuevoingreso/lineamientos.pdf>



Dar click aquí

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 4
"LÁZARO CÁRDENAS"
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Comité de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI)

LINEAMIENTOS DISCIPLINARIOS DEL CECYT No. 4 "LÁZARO CÁRDENAS" CON BASE EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL IPN

Estimado estudiante de Nivel Medio Superior del CECYT No. 4 "Lázaro Cárdenas", es un gusto que formes parte de esta Unidad Académica, recuerda que a partir de hoy nos regimos bajo la normatividad del Instituto Politécnico Nacional, la cual podrás consultar en todo momento en el portal oficial de la Oficina del Abogado General del IPN (ipn.mx).

Este ACUERDO DE CONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS DE DISCIPLINA tiene como objetivo darte a conocer a ti y a tu tutor o tutora las Obligaciones, Responsabilidades y Sanciones que se establecen en el Reglamento Interno (RI) de IPN, así como los lineamientos internos por cumplir al interior de este plantel y que deberás de cumplir y respetar en todo momento dentro de las instalaciones; todo ello con el objetivo de generar ambientes sanos, y libres de violencia.

OBLIGACIONES descritas en el artículo 107 del Reglamento Interno del IPN: Artículo 107. Son obligaciones de los alumnos:

- Conocer y cumplir la Ley Orgánica, del presente Reglamento y los demás ordenamientos jurídicos y administrativos internos aplicables;
- Observar, en todo momento, un comportamiento que enaltezca el nombre y la calidad académica del Instituto;
- Realizar oportunamente los trámites escolares;
- Asistir con puntualidad y constancia a sus clases;
- Conservar la calidad de alumno en situación regular;
- Asistir y participar en las prácticas y visitas escolares, técnicas y profesionales, organizadas por las escuelas, centros y unidades;
- Portar la credencial de estudiante y utilizarla de forma personalísima como identificación, a solicitud del personal y autoridades del Instituto;

VIII. Guardar respeto a los miembros de la comunidad politécnica y a los visitantes del Instituto;

IX. Evitar cualquier acto de violencia en contra de persona o bienes dentro de las instalaciones politécnicas;

X. Coadyuvar a la conservación de los edificios, instalaciones, áreas deportivas, mobiliario, maquinaria, equipo, medios didácticos y bibliográficos y demás bienes del Instituto;

XI. Cumplir con el servicio social en los términos de las disposiciones legales aplicables;

XII. Desempeñar, con responsabilidad y compromiso académico, los cargos de consejero en los distintos órganos colegiados del Instituto, y

XIII. Las demás que se deriven de la Ley Orgánica, del presente Reglamento y de otros ordenamientos jurídicos y administrativos internos aplicables.

Las **RESPONSABILIDADES** descritas en el artículo 108 del Reglamento Interno del IPN:

Artículo 108. Son causas de responsabilidad de los alumnos las siguientes:

- Incumplir con las obligaciones previstas en el artículo 107, fracciones I, II, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIII, del presente Reglamento;
- Falsificar o utilizar indebidamente documentos escolares, sellos y papeles oficiales, así como emplear o permitir el uso indebido de credenciales de terceros;
- Apoderarse indebidamente de bienes y documentos que formen parte del patrimonio del Instituto, de su personal o de otros alumnos;
- Utilizar para fines distintos a los académicos y sin autorización previa el nombre, escudo, lema e himno del Instituto;
- Portar armas blancas, de fuego, explosivos o cualquier objeto que pueda ser usado para amenazar o producir lesiones;
- Recurrir a cualquier forma de violencia en las instalaciones politécnicas o fuera de ellas usando el nombre de la institución;

VII.I. Asumir actitudes irrespetuosas, provocativas o violentas en contra de cualquier miembro de la comunidad politécnica;

VIII. Incitar o inducir a otros alumnos a que realicen actos u omisiones que violen la Ley Orgánica, este Reglamento y demás ordenamientos aplicables, independientemente de que aquéllos se consumen o no;

IX. Dañar, destruir o deteriorar instalaciones, equipos, libros, objetos y demás bienes del Instituto;

X. Registrar, explotar o utilizar sin autorización los derechos de autor, tesis, patentes, marcas o certificados de invención pertenecientes al Instituto;

XI. Impedir a los miembros de la comunidad politécnica el ejercicio de sus funciones o el uso de instalaciones, así como influir indebidamente en la toma de decisiones;

XII. Suplantar o permitir ser suplantado en la realización de actividades académicas;

XIII. Distribuir, poseer o consumir psicotrópicos o estupefacientes, así como bebidas embriagantes en las instalaciones del Instituto, o concurrir al mismo bajo la influencia de alguno de ellos, y

XIV. Realizar cualquier actividad que atente contra el orden, buen nombre, prestigio académico y dignidad del Instituto.

DE LAS **SANCIONES** descritas en el artículo 110 del Reglamento Interno del IPN

Artículo 110. Los alumnos que incurran en cualesquiera de las causas de responsabilidad previstas en el presente Reglamento se harán acreedores, según corresponda, a las siguientes sanciones:

- Apercibimiento;
- Amonestación escrita;
- Suspensión temporal o definitiva de su calidad de becario o de la posibilidad de convertirse en tal;
- Suspensión del derecho a cursar una asignatura, hasta por un semestre, conservando la

10.

CERTIFICADO MÉDICO

Las instituciones donde podrás realizarte el Certificado Médico son: IMSS, ISSSTE, Centro de Salud.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CDMX CIUDAD DE MÉXICO

DIF CIUDAD DE MÉXICO

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

ISSSTE

EXAMEN MEDICO FECHA DE REVISIÓN

1.- DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ESCUELA: _____

DOMICILIO: _____ DELEGACIÓN: _____

TELÉFONO: _____ TURNO: _____ GRADO: _____ NIVEL ESCOLAR: _____

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ SEXO: _____

FECHA DE NACIMIENTO O "CURP": _____ UNIDAD MÉDICA QUE LO ATIENDE: _____

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____ DOMICILIO: _____ TELÉFONO: _____

2.- ANTECEDENTES HEREDITARIOS Y FAMILIARES (información proporcionada por el padre o tutor)

No.	PATOLOGÍA	1°	2°	3°	No.	PATOLOGÍA	1°	2°	3°
01	TUBERCULOSIS				09	ALCOHOLISMO			
02	CARDIOPATÍAS				10	OBESIDAD			
03	HIPERTENSION				11	HEPATITIS			
04	EPILEPSIA				12	TOXICOMANÍAS			
05	ENF. MENTAL O NERVIOSA				13	ONCOLÓGICOS			
06	DIABETES				14	REUMÁTICOS			
07	TABAQUISMO				15	OTRAS			
08	HEMOFILICOS				16	NEGIA ANTECEDENTES			

3.- ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS (información proporcionada por el padre o tutor)

No.	PATOLOGÍA	1°	2°	3°	No.	PATOLOGÍA	1°	2°	3°
01	ALERGIAS				12	CONVULSIONES			
02	CARIES				13	MENINGITIS			
03	AMIGDALITIS DE REP.				14	TRAUMATISMOS SEVEROS			
04	RESPIRACIÓN ORAL				15	MUTILACIONES			
05	TOS PERSISTENTE				16	MALFORMACIONES			
06	ASMA				17	ESTRABISMO			
07	TUBERCULOSIS				18	TOXICOMANÍAS			
08	CARDIOPATÍAS				19	ALCOHOLISMO			
09	DIARREAS FRECUENTES				20	TABAQUISMO			
10	PARASITOS INTESTINALES				21	OTRAS			
11	HEPATITIS				22	NEGIA ANTECEDENTES			

4.- EXAMEN FÍSICO

Fc. () Fr. () Temp. () Tipo Sanguíneo ()

	1°	2°	3°	1°	2°	3°	ESQUEMA DE INMUNIZACIONES			
PESO	Kg	Kg	Kg	TALLA:	cm	cm	cm	Completo	Incompleto	Nulo
								☐	☐	☐

ESTADO NUTRICIONAL

CONCEPTO	1°	2°	3°
NORMAL			
MALNUTRICIÓN			
LEVE			
MODERADA			
SEVERA			
SOBREPESO			
OBESIDAD			

AGUDEZA VISUAL

CONCEPTO	1°	2°	3°
O.D. 20/			
O.I. 20/			
CONCEPTO	1°	2°	3°
NORMAL			
DISMINUIDA			
USA LENTES			
OTRAS			

AGUDEZA AUDITIVA

CONCEPTO	1°	2°	3°
NORMAL			
DISMINUIDA			
PRÓTESIS			
OTRAS			
OÍDO DERECHO			
OÍDO IZQUIERDO			

DIGESTIVO

CONCEPTO	1°	2°	3°
NORMAL			
DIARREA			
PARASITOSIS			
OTRAS			

PROBLEMAS DE DESARROLLO

CONCEPTO	1°	2°	3°
MALTRATO			
PROB. DE CONDUCTA			
PROB. DE APRENDIZAJE			
PROB. DE LENGUAJE			

CARDIOVASCULAR

CONCEPTO	1°	2°	3°
NORMAL			
SOPLO FISIOLÓGICO			
SOPLO ORGÁNICO			
ARRITMIAS			
OTRAS			
F. REUMÁTICA			

11.

ALTA IMSS O ISSSTE

Para el dar de Alta o Renunciar al seguro facultativo al cual tienes derecho, realiza lo siguiente:

Paso 1: ingresa al www.sisai.ipn.mx

Paso 2: Tu usuario es tu CURP , la contraseña es tu primer apellido en MAYUSCULAS.

Paso 3: Ingresa a “Seguro facultativo”.

Paso 4: Selecciona Alta o Renuncia (Solo en caso que ya cuentes con seguro por parte de los padres).

Paso 5: Llena la información solicitada.

Paso 6: Descarga e imprime la renuncia del seguro facultativo, o realiza una “captura de pantalla” a tu solicitud de inscripción al seguro.



12.

PÓLIZAS DE SEGURO

Recuerda que como estudiante cuantas con un seguro de vida y accidentes, por lo que es importante llenar las pólizas y asignar beneficiarios, imprimir, firmar y entregar.

Paso 1: ingresa al www.sisai.ipn.mx

Paso 2: Tu usuario es tu CURP , la contraseña es tu primer apellido en MAYUSCULAS.

Paso 3: Ingresa a “Seguro de vida”.

Paso 4: Llena la información solicitada. Recuerda colocar el CURP de tu beneficiario (No puedes ser tu mismo el beneficiario).

Paso 5: Descarga, imprime a color 2 copias, firma con tu Nombre COMPLETO en **tinta azul**.

Paso 6: Entrega 1 copia en Servicios Estudiantiles y sube el archivo escaneado de tu póliza.

CONSENTIMIENTO
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO
 Este documento no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras
 latinosseguros.com.mx

Eje Central Lázaro Cárdenas 2,
 8º Piso, 06007, Ciudad de México,
 Tel.: 5130-2800

Declaro que he leído el aviso de privacidad de La Latinoamericana Seguros, S.A., mismo que se encuentra al final de este documento y estoy de acuerdo en que el tratamiento y uso de los datos personales proporcionados en este documento se efectúe por esa Institución en los términos de dicho aviso. Por lo anterior es que el llenado del presente es prueba del otorgamiento de mi consentimiento expreso a dicha Institución para el tratamiento de los mismos.

Nombre completo del Contratante _____

Datos de la póliza

Número de póliza anterior _____ Número Póliza _____ Número Certificado _____ Número de Filial _____

Datos del Asegurado

Apellido Paterno, Materno, Nombre(s) _____ Masculino ☐ Femenino ☐

Fecha de Nacimiento Día/Mes/Año _____ Correo electrónico _____ Teléfono _____

Calle _____ Número (Exterior e Interior) _____ Colonia _____ Código Postal _____

Delegación o Municipio _____ Ciudad o Población _____ Entidad Federativa _____

Sueldo Mensual _____ Ocupación _____ Categoría dentro de la misma _____

Durante los últimos seis meses ¿ha trabajado en forma activa? SI ☐ No ☐ En caso de respuesta negativa Indicar causa Causa: _____

Periodo: desde _____ hasta _____

Suma Asegurada o regla para determinarla: _____

Datos de los Beneficiarios

Advertencia: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al Contrato de Seguro como el Instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un Contrato de Seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

Nombre	Domicilio	Porcentaje	Fecha de nacimiento	Parentesco	Revocable ☐	Irrevocable ☐
					Revocable ☐	Irrevocable ☐
					Revocable ☐	Irrevocable ☐
					Revocable ☐	Irrevocable ☐

¿Desea manifestar algún hecho importante o relevante para la apreciación del riesgo?

Importante

El proponente estará obligado a declarar por escrito a La Latinoamericana Seguros, S.A., de acuerdo con la solicitud y el cuestionario relativo, todos los hechos importantes para la apreciación del riesgo que puedan influir en las condiciones convenidas, tales como los conozca o deba conocer en el momento de la celebración del contrato. De conformidad con el artículo 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, cualquier omisión o inexacta declaración, facultará a La Latinoamericana Seguros, S.A., para rescindir de pleno derecho el contrato, aunque no hayan influido en la realización del siniestro; por lo que me obligo a contestar verazmente este documento y declarar cualquier dato importante relacionado con este contrato. Manifiesto que conozco las condiciones generales, particulares y exclusiones aplicables al seguro solicitado, las cuales también he consultado en la página latinosseguros.com.mx, y estoy conforme con las mismas.

030203-A.2 1



El usuario y contraseña será enviado al correo electrónico que proporcionaste al momento de realizar tu inscripción en la página “Mi derecho mi lugar”.

<https://forms.gle/uEfDfKurLrR5c4uP7>



SUBIR AQUÍ TU CONSTANCIA

CURSO DE NIVELACIÓN

SEMANA CERO

Reforzarás Unidades de Aprendizaje como:

Español Matemáticas Química Física

Por una cultura de paz

Curso autogestivo
Duración: 35 horas
Público objetivo:
Estudiantes de 1° y 2° semestre del Nivel Superior

En caso de tener alguna duda o problema, acércate a la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual UTEyCV al correo: uteycvcecyt4@ipn.mx



AVISO

IMPORTANTE

Para la asignación de **GRUPO** es necesario subir los documentos anteriores y seguir las instrucciones de esta presentación.

Solo estarán disponibles los formularios hasta el **Jueves 27 de Agosto.**

“Semana Cero” Curso de Nivelación, tendrá como máximo para subir constancia el día **04 de Septiembre.**

NOTIFICACION DE GRUPO Y TURNO

Consulta el día **domingo 06 de SEPTIEMBRE** la página del plantel www.cecyt4.ipn.mx donde se encontrara un banner que dirá “**CONSULTA TURNO Y GRUPO**”, al accesar ingresa con tu **NÚMERO DE BOLETA** o en su defecto si todavía no cuentas con tu numero de boleta, ingresa con el **PM**, (el numero de boleta aparece en tu SOLICITUD DE INSCRIPCION, comienza con los numero **202704XXXX** y se completa con otros cuatro números, el numero de referencia inicia con las letras **PM** y seguido de ocho números, para ambos escríbelo completo) es importante imprimir el comprobante para cualquier aclaración, ya que esta información solo estará disponible por tiempo limitado en la página del plantel.

“NO HAY CAMBIOS DE TURNO”

**“INICIO DE CLASES PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
LUNES 07 DE SEPTIEMBRE”**



¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!



<https://www.cecyl4.ipn.mx>



<https://www.facebook.com/CECyTNo40ficial>

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas"
Av. Constituyentes No. 813, Col. Belem de las Flores, Alcaldía Álvaro
Obregón, C.P. 01110, CDMX.